**COMPRA DIRECTA N° 76/19**

**LEY 783 –P.**

**SEÑOR PROVEEDOR:** Se pone a su disposición el contenido del proceso ante citado. Se aclara que el presente detalle NO se considera como Pliego, este deberá ser retirado con la boleta de depósito paga en ventanilla de División Compras: Av. Libertador San Martín Nº 750-Oeste- 3er piso- Centro Cívico- San Juan.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Reng |  Detalle | Cantidad |
| 1 | Balanza mecánica con altímetro para Adultos: Escala graduada grabada en relieve en acero inoxidable. Tratamiento anticorrosivo de superficies. Sistema de palancas oscilante. Dispositivo de traba de brazo. Estructura metálica. Capacidad de al menos 150 kg. Capacidad mínima 5 kg. Plataforma de apoyo en caucho antideslizante. Altímetro con rango de medición de al menos 1,10m a 2m. Deben estar ensayadas y aprobadas por el INTI. | 10 |
| 2 | Carro de acero inoxidable: De uso hospitalario fabricado en acero inoxidable. Bandeja superior de acero inoxidable. Empujador lateral. Ruedas con freno. Con estante y cajones de acero inoxidable. Totalmente desinfectable. | 2 |
| 3 | Sillón Odontológico: Sillón Construido en fundición de hierro y planchas de acero, con comando de pie. Tapizado en tela vinilica. Salivadera de estructura metálica, con carenado e resina poliéster, con bacha cerámica y eyector de salida. Platina con salivadera. Jeringa triple y dos salidas Neumáticas regulables con manómetros. Luz Dicróica de dos intensidades lumínicas. Manual usuario y tecnico en español. Instalación y capacitación incluida. | 1 |
| 4 | Equipo de rayos rodante RX de uso odontológico: Debe ser de fácil desplazamiento con cuatro puntos de apoyo y permitir girarlo 360°. Indicador sonoro de emisión. Capacidad de disparo con un rango minimo de 0,05 a 2,5 seg. Cabezal con tubo de al menos 70KV, 8 mA. | 1 |
| 5 | Camilla Clinica: De madera maciza y acolchada de goma espuma. Tapizada en cuero vinílico ecológico. Con base estructural de 4 patas en caño de acero cromado o con pintura epoxi. | 4 |
| 6 | Biombos rodantes de tres cuerpos: Estructura de caño de acero cromado o con pintura epoxi. Con tela vinílica lavable y reforzada en parte inferior de las patas para una mayor estabilidad. Medidas aproximadas con apertura total 1600mm (alto) x 2100mm (ancho) | 2 |
| 7 | Magnetoterapia digital de 4 canales con display LCD retro iluminado: Equipo generador de campo magnético mayor a 200 Gauss. Emisión continua y emisión pulsante. Frecuencias: 10Hz, 17Hz, 50Hz. Tiempo de sesión: De al menos 1 a 60 minutos. Además debe poseer 2 aplicadores de plano y 1 campo envolvente. | 2 |
| 8 | Ultrasonido 1 MHZ Digital: De al menos 10 programas de funcionamiento, en modalidades continua y pulsante, potencia regulable entre 0,1 a 3 watts/cm2. Tiempo de trabajo ajustable entre 1 a 30 minutos. | 2 |
| 9 | Ultrasonido 3 MHZ Digital: De al menos 10 programas de funcionamiento, en modalidades continua y pulsante, potencia regulable entre 0,1 a 3 watts/cm2. Tiempo de trabajo ajustable entre 1 a 30 minutos. | 2 |
| 10 | Electroestimuladores con tens (electroanalgesia) 6 canales: contractor muscular con corriente símil exponencial y símil rectangular. Contractor muscular de corriente farádica. Generador de trenes de onda farádica con funciones descontracturantes, tonificantes, analgésicas y gimnasia pasiva. Frecuencia aproximada de 30 a 300 pulsos por minuto.  | 1 |
| 11 | Electroestimuladores con tens (electroanalgesia) 4 canales: contractor muscular con corriente símil exponencial y símil rectangular. Contractor muscular de corriente farádica. Generador de trenes de onda farádica con funciones descontracturantes, tonificantes, analgésicas y gimnasia pasiva. Frecuencia aproximada de 30 a 300 pulsos por minuto.  | 1 |
| 12 | Bicicleta fija magnética: Asiento regulable en altura. Regulador niveles de resistencia. Rueda de inercia. Niveles de ajuste para pisos irregulares. Peso máximo admitido de al menos 150 kg. Monitor controlador de: velocidad, tiempo, distancia, calorías consumidas y pulso. El producto debe estar preparado para uso intensivo. | 2 |

Este archivo no debe ser incluido en los sobres.

División Compras – Ministerio de Salud Pública